



RIO GALLEGOS, 21 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.453/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 014 de fecha 10 de Marzo de 2008 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Psicopedagogía - Orientación Aprendizaje - Asignatura Seminario de Introducción a la Psicopedagogía 1º Cuatrimestre del 1º Año de a Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE por Nota N° 149/08 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de los docentes Marcia Estela PILOMENO, Mariana LOPEZ y María Gabriela DOMENGE;

QUE a fs. 53 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Psp. María Gabriela DOMENGE en el cargo objeto del llamado;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por Psp. DOMENGE;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE a fs. 56 mediante Nota N° 232/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Psp. María Gabriela DOMENGE en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Aprendizaje (5-49-99-3-2) - División Educación, a partir del 21 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE tratado en acto plenario se aprobó se aprobó por unanimidad designar a la Psp. María Gabriela DOMENGE en el cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Aprendizaje (5-49-99-3-2) - División Educación, a partir del 21 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación de la Psp. DOMENGE;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en carácter de interino a la Psp. María Gabriela DOMENGE (C.U.I.L. N° 27-22476203-3) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Aprendizaje (5-49-99-3-2) - División Educación, a partir del 21 de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación de la Psp. María Gabriela DOMENGE.-

ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIIMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO -

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 -
FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 4º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

(Signature)

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



(Signature)
Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

193